Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 38/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2023 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 18 de octubre del 2023.-

Hoja N° 01/04

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación por Contratación Directa CD N°08/2023 para la ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.488, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 31.000.000 (guaraníes treinta y un millones).

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 20/09/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A y PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA.

Que, se dejó constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se ha contado con la cantidad mínima requerida de ofertas para el presente procedimiento de Contratación, se han recepcionado 2 (dos) ofertas de la firmas "ASEGURADORA DEL ESTE S.A" y "ASEGURADORA INTERCONTINENTAL S.A DE SEGUROS y REASEGUROS" y por tanto, al no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) oferentes y conforme al Art. 34° Inc. c) de la Ley 2051/03; el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 3°, se procede a la Prórroga de la Apertura estableciéndose una nueva fecha y hora para el efecto, mediante la Adenda, que queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, de acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 57, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1205/2021, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 06/10/2023, a las 10:10 horas, contando con la presentación de cuatro ofertas, pertenecientes a las firmas: 1) INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, 2)ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, 3) UENO SEGUROS S.A y 4) ASEGURADORA YACYRETA DE SEGUROS S.A

Dr. Ignacio Lezcano Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 38/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2023 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 18 de octubre del 2023.-

Hoja N° 02/04

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 27 Comités de Evaluación, dispone: "*las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*".

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Carlos Espínola y la Ing. María Belén González, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas designados por Memorándum D.A.F. N°138/2023 han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 06 de octubre del 2023 y fecha de fin 12 de octubre del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 17 "RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma: **ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: *"Habiendo evaluado suficientemente las ofertas presentadas, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 la cual señala que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"...*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°4855/2023, con fecha de emisión el 06/09/2023 por un monto de Gs. 1.000.000 (guaraníes, un millón) para el ejercicio fiscal 2.023 en el Rubro 264. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Legmiarán Ortiz
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 38/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2023 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 18 de octubre del 2023.-

Hoja N° 03/04

Que por Resolución S.G N° 033 del 08 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB-UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N 2051/03; hasta 15.000 jornales mínimos

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa CD N°08/2023 para la ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS – RUC N°80021999-6						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Canti-dad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	171.528	2.058.336
2	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	171.979	2.063.748
3	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	144.325	1.731.900
4	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	396.667	4.760.004
5	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	325.000	3.900.000
6	Seguros para Vehículos	Mes	Evento	12	390.000	4.680.000
TOTAL GS.						**19.193.988**

Total, en letras, guaraníes diecinueve millones ciento noventa y tres mil novecientos ochenta y ocho.-

Dr. Luis A. Segovia Van Oyen
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 38/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2023 ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.488, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 18 de octubre del 2023.-

Hoja N° 04/04

Artículo 2º ESTABLECER que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º DESIGNAR a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4º DETERMINAR que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023.

Artículo 5º ESTIPULAR que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 264 "Primas y Gastos de Seguros". El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024.-

Artículo 6º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA